



Auto Penal N° 89

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
MANZANARES – CALDAS

Seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Delitos	Acceso Carnal Abusivo con Menor de 14 años en concurso material Heterogéneo con Actos sexuales con Menor de 14 Años
Investigado	SAMUEL ANTONIO HENAO HERRERA
Ofendidos	C. D. G. M. y E. M. M.
Radicado	17 433 60 000 72 2018 00024 - 00

Procede el Despacho a reprogramar la vista pública fijada para el 3 de mayo de los corrientes, cual no se realizó debido a situación médica presentada por el apoderado de confianza del acusado.

Así mismo, de cara a la condición de salud del Dr. JOSE CONRADO
SAMUEL CASTRO

RAMIREZ CASTRO, apoderado del acusado, se dispuso oficiar al establecimiento penitenciario y carcelario en aras de lograr la manifestación expresa del procesado, en la que informara si era su deseo continuar con el aludido profesional o en su defecto tenía otro apoderado o se tornaba necesario designar un defensor público.

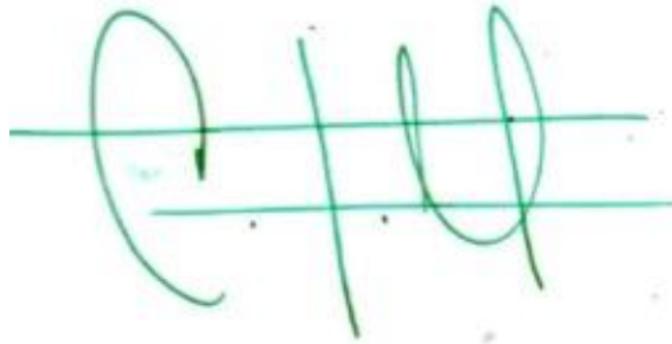
Al respecto, valga decir, que SAMUEL ANTONIO expresó su deseo de continuar el trámite con el Dr. RAMIREZ CASTRO.

En consecuencia, se dispone convocar a las partes e intervinientes para realizar sesión de LECTURA DE SENTENCIA, el VIERNES VEINTISIETE (27) DE MAYO DEL AÑO AVANTE, a partir de las CINCO (5:00) DE LA TARDE,– comunicación virtual-.



Notifíquese a los sujetos procesales.

CÚMPLASE

A handwritten signature in green ink, consisting of a large initial 'C' followed by several loops and a vertical stroke, crossing two horizontal lines.

**CARLOS FERNANDO ALZATE RAMÍREZ
JUEZ**

